



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES

GRACIAS

•SONO IMPRESCINDIBLES



# Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



<b>Asunto:</b>	<b>2ª CONVOCATORIA PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE FLOTAS DE VEHÍCULOS LIGEROS (MOVES FLOTAS)</b>
<b>Circular nº:</b>	<b>313-G-22</b>
<b>Dirección de:</b>	<b>RELACIONES UE Y NORMATIVA</b>
<b>Departamento:</b>	<b>NORMATIVA</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Madrid, 16 de diciembre de 2022</b>

Desde el Departamento de Digitalización, Innovación, Comercio e Infraestructuras de CEOE nos informan que, se ha la 2ª Convocatoria del programa de ayudas a proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros, [MOVES Flotas](#), con una dote presupuestaría de 50 M€ para la adjudicación de flotas por parte de todo tipo de empresas.

### **Condiciones según la actuación:**

1. Adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible (ciclomotores, motos, cuadriciclos, turismos o furgonetas): compra de al menos 25 a 500 vehículos.
2. Instalación de puntos de recarga en el aparcamiento de la flota, como parte del proyecto de electrificación de la empresa: no superior al nº de vehículos incentivados.
3. Actuaciones de transformación de la flota hacia la electrificación: máximo 60.000€.

Podrán solicitarse las ayudas desde las 9:00h **del 9 de enero hasta las 14:00h del 8 de marzo.**

Se adjunta a la circular la Resolución.

MAM

También puedes encontrarlos en las redes sociales:

